

**ACTA DE LA DECIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013  
DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LOS SERVICIOS DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT.**

EN LA CIUDAD DE TEPIC, CAPITAL DEL ESTADO DE NAYARIT, SIENDO LAS 15:00 HORAS DEL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2013, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA UNIDAD DE CONTROL INTERNO DE ESTOS SERVICIOS EDUCATIVOS, CON DOMICILIO EN AVENIDA DE LA CULTURA ESQUINA CON AVENIDA DEL PARQUE S/N, DEL FRACCIONAMIENTO CIUDAD DEL VALLE, LOS CCC. PROF. ABEL ISIORDIA AQUINO, JEFE DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS LABORALES EN SU CARÁCTER DE FUNCIONARIO DESIGNADO, LIC. JUAN MANUEL RAMÍREZ DE LA TORRE, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y LIC. EDUARDO LÓPEZ ALVAREZ, TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. PARA QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULOS 33 Y 36 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, ASÍ COMO EN EL 58 DE SU REGLAMENTO, SE DISCUTA EL SIGUIENTE:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Registro de asistencia.
- II. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- III. Discusión y, en su caso, confirmación de la inexistencia de la información manifestada por las unidades administrativas en respuesta a las solicitudes de acceso así como aprobación de la ampliación del plazo para dar respuesta a las solicitudes de acceso.
- IV. Asuntos Generales.

**ACUERDOS**

**PRIMERO.-** El Comité de Información, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 35 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit procedió sesionar firmando para su constancia el registro de asistencia.

**SEGUNDO.-** El Jefe de la Unidad de Control Interno procede a la lectura del orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad por todos los miembros del Comité de Información.

**TERCERO.-** En el uso de la palabra el Titular de la Unidad de Enlace y Acceso a la Información Pública, hace del conocimiento de los integrantes del Comité que a esta fecha no se han presentado solicitudes de información por ninguno de los medios disponibles para tal efecto.

**CUARTO.-** Se pregunta a los integrantes del Comité si es de su interés atender algún asunto en particular y no considerado en el orden del día de la sesión; manifestando el Titular del Órgano Interno de Control a los miembros de este comité que de conformidad al Calendario Escolar 2013-2014, los días comprendidos entre el 20 de Diciembre de 2013 y el 6 de Enero de 2014, son señalados como receso escolar; por lo que propone como punto de acuerdo el declarar como días inhábiles para la recepción y resolución de asuntos en materia de transparencia, los antes señalados.

Los miembros del comité proceden a aprobar por unanimidad el punto y se instruye a la Unidad de Enlace para que se haga oficialmente del conocimiento del ITAI, el sistema INFOMEX y de los ciudadanos a través del portal electrónico de este organismo.

Solicita y se concede el uso de la voz al Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Laborales, quien manifiesta que derivado de las recientes reformas de fecha 16 de Diciembre del año en curso, hechas a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, se deberá de elaborar y enviar al Órgano Garante el instrumento institucional que indica cronológicamente los plazos programados para efectuar la actualización de la información fundamental en el portal de internet, y con ello dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 37 Fracción 10 del citado ordenamiento; instruyendo el Comité a la Unidad de Enlace para tal efecto.

NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR, SIENDO LAS 15:20 HORAS DEL DÍA QUE SE ACTÚA, LOS MIEMBROS DEL COMITÉ ASÍ LO RECONOCEN Y HACEN CONSTAR PARA LOS EFECTOS QUE HAYA LUGAR.

**PROF. ABEL ISIORDIA AQUINO**  
JEFE DE LA UNIDAD DE ASUNTOS  
JURÍDICOS Y LABORALES

**LIC. JUAN MANUEL  
RAMÍREZ DE LA TORRE**  
TITULAR DEL ÓRGANO DE  
CONTROL INTERNO

**LIC. EDUARDO  
LÓPEZ ALVAREZ**  
TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN